



DIARI DE SESSIONS DE LA COMISSIÓ DE CONTROL PARLAMENTARI SOBRE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS DEL PARLAMENT DE LES ILLES BALEARS

DLPM 00348-2005 Fq.Con.núm. 33/27

VI legislatura

Any 2006

Núm. 16

Presidència Honorable Sra. Carme Feliu i Álvarez de Sotomayor

Sessió celebrada dia 5 d'octubre del 2006

Lloc de celebració: Seu del Parlament

SUMARI

PREGUNTES:

- 1) **RGE núm. 8318/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a retransmissió de partits de futbol en català. 294
 - 2) **RGE núm. 8339/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a jornades audiovisuals. 296
 - 3) **RGE núm. 8341/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a pèrdua d'audiència. 298
 - 4) **RGE núm. 8343/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a emissió en sistema digital. 299
 - 5) **RGE núm. 8345/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Binimelis i Amengual, del Grup Parlamentari Popular, relativa a televisió de proximitat. 301
 - 6) **RGE núm. 8346/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a mesura de l'audiència. 301
-
-

- 7) **RGE núm. 8347/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a actuacions en relació amb la distribució de temps entre els grups polítics i socials representatius. 302
- 8) **RGE núm. 8348/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Munar i Cardell, del Grup Parlamentari Popular, relativa a I Jornades sobre noves fórmules en televisió. (**Decaiguda**). 303
- 9) **RGE núm. 8349/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a instruccions del Sr. Matas. 303
- 10) **RGE núm. 8340/06**, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a reunió de la cúpula directiva d'IB3 amb el president. 305
- 11) **RGE núm. 8342/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a retransmissió des del Congrés dels Diputats. 307
- 12) **RGE núm. 8344/06**, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a retransmissió de partits de futbol. 309

LA SRA. PRESIDENTA:

Començarem la sessió d'avui i en primer lloc demanaria si es produeixen substitucions.

EL SR. MARÍ I TUR (Antoni):

Sí, Sra. Presidenta. Antoni Marí substitueix Carolina Torres.

LA SRA. GARCIA I QUEROL:

Sí, Sra. Presidenta. Carme Garcia substitueix Fèlix Fernández.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

Molt bé. Passam, idè, a l'únic punt de l'ordre del dia d'avui, relatiu a les preguntes RGE núm. 8318, 8339, 8341, 43, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 42 i 44.

Assisteix la Sra. Maria Umbert i Cantalapiedra, directora de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, acompanyada de la Sra. Victoria de Miguel, directora de Coordinació i Gestió; del Sr. Germà Ventayol, director adjunt; de la Sra. Àngela Seguí, directora de Relacions Institucionals; i de la Sra. Margalida Sotomayor i Vicens, directora adjunta.

1) Pregunta RGE núm. 8318/06, de l'Hble. Diputat Sr. Pere Sampol i Mas, del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista, relativa a retransmissió de partits de futbol en català.

Per formular la primera pregunta de l'ordre del dia d'avui, RGE núm. 8318/06, relativa a retransmissió de partits de futbol en català, intervén el diputat del Grup Parlamentari PSM-Entesa Nacionalista Sr. Pere Sampol i Mas, el seu autor. Té la paraula.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Gràcies, Sra. Presidenta. La passada temporada -ens referim a la passada temporada futbolística- IB3 Televisió, quan hi havia partit de futbol, tapava el senyal de TV3. Ho podíem entendre des d'un criteri empresarial, per evitar la competència en hores de màxima audiència, especialment quan és un partit d'aquests que realment interessin.

Bé, aquesta temporada IB3 no ha aconseguit els drets de retransmissió de partits de futbol; TV3 sí, d'alguns partits, i malgrat tot hem vist que es continua tapant el senyal de TV3, i per tant els aficionats al futbol es troben que en alguns casos no poden seguir el partit de futbol perquè la cadena privada que els emet encara no té cobertura en el cent per cent del territori i, en tot cas, no poden seguir la retransmissió en català perquè la cadena privada únicament retransmet en castellà. Aleshores la pregunta és si pensa continuar tapant el senyal de TV3 quan emeti partits de futbol en català i, per tant, impeding una pluralitat d'oferta i impeding que puguem seguir els partits en la nostra llengua.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, presidenta. Bien, ante todo he de decirles que yo espero no tener que venir a esta comisión a defender, porque es evidente, que el ente público de Radiotelevisió de les Illes Balears debe cumplir la ley, y por lo tanto cumplir la ley implica, entre otras muchas cosas, no robar. Pues me gustaría no equivocarme cuando digo esto, que el poder legislativo no puede pedir, no puede esperar que el ente que dirijo incumpla la ley, además por petición expresa de este parlamento; no nos

puede pedir que robemos unos derechos, como son los de emisión del fútbol para Baleares, que no tenemos, y por lo tanto, si no los tenemos, no los podemos ceder ni regalar ni a TV3, ni a Canal 9, ni al *sursum corda*.

Olvidando, pues, la demagogia que es fácil hacer con este asunto, no debemos olvidar que la ley nos obliga a todos, especialmente si somos entidades públicas. Por lo tanto espero que en vez de optar por actitudes demagógicas -y esto es sólo una introducción- ahora pasaré, porque estoy convencida de que les falta a ustedes información, a explicarles cómo está la situación en estos momentos, pero espero, como digo, que sumen y que constructivamente apoyen el hecho de que se subsanen las deficiencias que padecen todos los ciudadanos de Baleares, como es no poder ver el fútbol en estos momentos, primero no poderlo ver en abierto en muchas zonas, porque La Sexta desgraciadamente, para ellos sobre todo, no llega a todas las zonas de nuestras islas, tiene una cobertura estimada del 80%, y además sobre todo que ningún ciudadano de Baleares puede ver el fútbol gratuito y en abierto en estos momentos en catalán, como es su derecho, porque hay una ley del interés general que dice que en aquellas comunidades que tienen lengua propia el operador deberá ofrecer la opción de emitir los partidos de interés general en esta lengua propia o, en su defecto, debe cederlos a otro operador interesado en emitirlos en lengua propia, que es precisamente lo que nosotros ofrecimos desde un primer momento a La Sexta: si no podía emitir los derechos en lengua propia de las Illes Balears, en catalán, cedémoslos y (...) nosotros lo emitiríamos, a lo que ellos se negaron con un argumento comercial muy fácil de entender, aunque discutible para nosotros, que es que ellos han comprado el fútbol y el mercado de Baleares es un mercado al que ellos aspiran. Ellos están lanzando una cadena y por lo tanto no nos quieren -porque su interés es lucrativo, no como el nuestro- no nos quieren ceder unos derechos que tienen en exclusiva.

Evidentemente al no emitir en catalán saben, son conscientes de que están incumpliendo la ley, pero dicen que en pocas semanas habrán subsanado esta deficiencia porque dicen estar invirtiendo en un sistema dual, en un sistema NICAM que les permitirá emitirlos simultáneamente hablados en catalán y en castellano.

Por lo tanto IB3 -también ésta es otra explicación necesaria, Sr. Sampol- tiene atribuida, es cierto, la responsabilidad de distribuir las señales de TV3 y de Canal 9 en Baleares, porque el presidente Matas firmó con el Sr. Maragall y con el Sr. Camps unos convenios para posibilitar que estas cadenas se siguieran viendo en Baleares porque son del interés ciudadano, hay un cierto aprecio de los ciudadanos de Baleares, y no hay por qué no dejarlas ver, porque son una oferta complementaria a la autonómica propia, que es IB3, pero por ese convenio nosotros tenemos técnicamente la responsabilidad de conmutar o no la señal, de distribuir las señales de todas estas cadenas. Si no conmutamos la señal para evitar que se esté robando a La Sexta ese derecho que tiene en exclusiva porque lo ha pagado en nuestro territorio, los que estaríamos robando por omisión seríamos nosotros, el ente público de Radiotelevisión de las Illes Balears, y bajo mi responsabilidad en el ente público no pensamos robar a nadie.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Sampol.

EL SR. SAMPOL I MAS:

Moltes gràcies, Sra. Presidenta. Bé, vostè utilitza una terminologia un tant dura, és a dir, robar uns senyals que estan dins l'èter realment és un poc fort. Ara, jo reconec, i sobretot des d'aquesta posició, que els càrrecs públics estan en obligació de complir la legalitat vigent. Aleshores jo la pregunta que em faig, que em faig en veu alta, és si no ens convendria estar en la situació anterior respecte a TV3 i a Canal 33, i recordin que la situació anterior era que aquestes dues emissores es rebien a Mallorca i en el conjunt de les Illes Balears gràcies a una iniciativa popular, que no vol dir del PP sinó que vol dir del poble, que mitjançant subscripcions voluntàries i anònimes es va muntar una societat que es deia Voltor, adscrita a l'Obra Cultural Balear, que va fer possible durant molts d'anys la recepció d'aquestes cadenes de televisió en llengua catalana.

És aquí que des d'una postura totalment incomprensible, i aquí ja acaben les seves culpes, Sra. Directora general, quan des de la Generalitat de Catalunya, concretament el Sr. Pasqual Maragall i, sobretot, el Sr. Bargalló, que aleshores era conseller en cap, conseller en cap per Esquerra Republicana de Catalunya, que ve aquí i firma la cessió del control del senyal de TV3 i Canal 33 amb la vicepresident del Govern, la Sra. Rosa Estaràs, del Partit Popular, en contra del criteri de Voltor, de l'Obra Cultural Balear i de tots els ciutadans que, amb les nostres aportacions personals, havíem fet possible que durant anys es rebessin aquestes emissions. Si no s'hagués produït aquesta cessió gratuïta i en contra de la voluntat de la gent que havia fet possible la recepció d'aquestes cadenes, avui TV3 es continuaria veient, veuríem els partits de futbol en català i tota la resta d'emissions. Per tant podem agrair això al Sr. Pasqual Maragall, i sobretot ho podem agrair al Sr. Bargalló, a Esquerra Republicana de Catalunya i crec que els haurem d'exigir responsabilitats i demanar si això és tot el que han fet per aquest país.

Per desgràcia aquest fet és irreversible i s'ha complert el que havíem pronosticat: que cedir el control de les freqüències d'aquestes emissores al Partit Popular aniria en contra de presència de la nostra llengua a la televisió, de la poca presència de la nostra llengua a la televisió. Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Sampol. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Sí, bueno, hay varios temas que me gustaría responder muy rápidamente. Yo considero también muy loable la función de aquellas entidades sociales que durante muchos años permitieron la traída de las señales de otras comunidades de lengua catalana a Baleares, pero esto dejó de tener sentido,

como incluso avaló una sentencia jurisdiccional, desde el momento en que la titularidad para las emisiones de televisión y radiodifusión en Baleares la concede el Gobierno a la autonómica de Baleares, que es IB3.

El convenio del Sr. Matas y del Sr. Maragall, por otra parte, mejoró en mucho la situación, tanto a nivel técnico -se recibe más y mejor-, como a nivel de contrapartidas, porque ahora, entre otras cosas, IB3 se puede ver en Cataluña, y además se ve, y también el prestigio, un poco, el reconocimiento de que Baleares también tiene capacidad y tiene entidad como para tener su propia televisión autonómica y situarse en igualdad de condiciones frente a Cataluña, por ejemplo.

Y, por otro lado, yo le diría que respecto al tema de la vulneración de la ley, ha habido una vulneración de la ley, efectivamente, hasta la fecha, de la Ley de interés general. Esta vulneración corresponde, no es imputable a nosotros sino a La Sexta, como vengo explicando; espero que la subsanen próximamente, eso dicen, pero no pretendan, por favor, trasladarnos esta vulneración de la ley al ente público porque es una víctima de este proceso de adjudicación de los derechos, que no somos muy partidarios de cómo se ha llevado a cabo, y no somos los culpables, somos una víctima más.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

2) Pregunta RGE núm. 8339/06, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a jornades audiovisuals.

Per formular la segona pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 8339/06, relativa a jornades audiovisuals, intervè la diputada del Grup Parlamentari Socialista Sra. Pilar Costa i Serra, la seva autora. Té la paraula.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Efectivament a la pregunta feim referència a les jornades que ara fa uns 15 dies, aproximadament, es varen fer aquí a Mallorca, i a nosaltres el que ens interessaria saber és quina valoració fa la Sra. Directora sobre aquestes jornades.

No vull ser tan àmplia, sinó que li concretaré una mica més la pregunta, perquè evidentment van intervenir molts de professionals de diferents mitjans de comunicació, però crec que probablement una de les coses més destacables varen ser les conclusions d'aquelles jornades, on la mateixa vicepresidenta del Govern, la Sra. Estaràs, va fer menció al fet que IB3 estava dissenyada perquè cada govern fes el que vulgui, i que si en un futur venia un altre govern ja dissenyaria un altre model de televisió autonòmica. Per tant aquestes manifestacions estan posant en evidència el que nosaltres venim denunciant des del principi de la creació de l'ens públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, i és que estam davant d'un model polític de televisió, un model partidista, i per tant a vostè, Sra. Directora, la deixa en un difícil lloc, ja que més que una directora general s'ha convertit en una enviada especial del Govern a aquesta Radiotelevisió de les Illes Balears, on

prevalen els criteris polítics i no periodístics, com ha manifestat la mateixa vicepresidenta del Govern de les Illes.

Voldríem saber, Sra. Directora, quina valoració fa vostè d'aquestes jornades i especialment de les conclusions.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, de las jornadas no puedo decir más que es un balance rotundamente positivo. En cuanto a los datos objetivos las jornadas fueron un éxito indiscutido tanto en el nivel científico y profesional de los ponentes, que estuvieron los principales profesionales y directivos de televisión de nuestro país; éste es un éxito reconocido por todos los asistentes y por muchos otros que no pudieron asistir y se enteraron por la prensa o por el boca a boca.

También resultaron un éxito de participación porque a nivel del público se movilizaron unas 250 personas permanentemente durante todo el día, lo que significa que cuatro salas simultáneamente celebraban ponencias, cuatro salas estaban llenas, cosa que era, bueno, pues difícil de pensar en un principio.

Este éxito fue muy valorado también por lo ambicioso del programa. El programa incluía cuatro paneles temáticos dedicados a la gestión, a las nuevas fórmulas de gestión, a las nuevas fórmulas en informativos, a las nuevas fórmulas y formatos de producción y a las nuevas tecnologías de difusión. En cuanto a los contenidos, los ponentes y directores también los valoraron muy positivamente.

Estas conclusiones a las que usted se refiere, que permítame que no coincida con las suyas, sino que las conclusiones fueron técnicas, profesionales y muy, muy interesantes, se publicarán en un librito y en un DVD con un compacto con lo más interesante de ponencias y de conclusiones. También hubo debate en interactividad con el público, con mucha participación y, por lo tanto, pues una satisfacción añadida. Además Palma con esto tiene una oportunidad más de atraer una vez al año, en una cita reconocida o de prestigio, a las mejores empresas y profesionales del país en materia de televisión; creo que esto es una promoción incluso turística muy interesante que desde luego a IB3 le ha supuesto un espaldarazo en cuanto a prestigio y a reconocimiento.

En términos económicos los resultados pues también son los esperados, es decir, se concibió como un evento a coste cero porque iba plenamente patrocinado, y efectivamente pues tenemos información de que todo va bien y que todos los gastos absolutamente se habrían cubierto.

En cuanto a su interpretación de las conclusiones, que serían que IB3 es una televisión partidista y manipulada, pues

en ningún momento fueron estas las conclusiones de las jornadas, se lo puedo asegurar. Usted quiere referirse a una parte de la intervención de clausura, que además fue muy intensa y mucho más informativa de ese breve párrafo al que usted hace referencia, de la vicepresidenta, y que si se malinterpreta puede querer decir lo que usted dice, es decir, ¿cualquier gobierno hará lo que quiera con esta televisión? No. La vicepresidenta estaba porque hay que contextualizar las cosas. Todos los periodistas sabemos que las cosas hay que contextualizarlas, y en el contexto en el que se produjeron la vicepresidenta hablaba de defender el modelo externalizado; es un modelo de gestión por el que hemos optado en IB3 y en muchas otras televisiones nuevas y veteranas, como Televisión de Canarias, y que supone que no se crea una integración vertical de actividades en un ente público mastodóntico; al contrario, se crea un ente delgado, eficiente, directivo, con capacidad de cumplir la ley que obliga a llevar la gestión directa de los contenidos, la línea editorial y equipos e instalaciones, pero a la vez dando cabida o dando protagonismo a las empresas del sector audiovisual de Baleares. Esto genera riqueza y evidentemente evita una hipoteca o una carga futura en futuras generaciones, en futuras legislaturas a los gobiernos que puedan venir y puedan decidir optar por este modelo o meterse en un modelo funcional, de corte tradicional y con un coste a la larga, como estamos viendo con el terrible problema de Televisión Española, pues que deriva en una falta de viabilidad.

Esto es a todas luces lo que los ponentes y asistentes interpretaron -se lo puedo asegurar- de las palabras de la vicepresidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé la Sra. Costa.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, miri, no és una interpretació lliure que jo faig de les paraules de la Sra. Vicepresidenta, perquè no només les vaig interpretar jo així. Tots, absolutament tots els mitjans de comunicació que el dia següent recullen les paraules de la Sra. Vicepresidenta, van destacar i van entendre el que tothom va entendre, és a dir, que... A més jo aquestes paraules les he sentit directament de la Sra. Vicepresidenta quan estava reunida amb ella al principi de la constitució de Radiotelevisió de les Illes Balears, quan intentàvem consensuar un model audiovisual i m'ho va dir directament ben clar: "Nosaltres ara feim aquest model de televisió; quan arribi un altre partit al Govern en farà un altre". És a dir, vostès han optat per una televisió de partit i la Sra. Vicepresidenta ho va dir molt clarament a les conclusions d'aquestes jornades.

I quan ara intenten disfressar-ho amb el tema de l'externalització dels informatius, i d'altres programes, però crec que allò més greu és el tema dels informatius, és que tot està íntimament lligat, evidentment. Quan diu vostè que estan dissenyant un *ente delgado*, que li diu vostè, evidentment tot això està en relació a la flexibilitat contractual, a la facilitat precisament per acomiadar professionals, com ja s'ha fet,

perquè després a vostès ningú no els pugui demanar responsabilitats. Per cert, acomiadaments laborals que en alguns casos ja han estat declarats improcedents per algun tribunal, i quan a vostès se'ls demanen responsabilitats diuen, ah!, que aquests professionals no depenen de vostès, que això és d'una empresa externa com si amb vostès no anàs aquesta pel·lícula. Va en detriment dels professionals, va en detriment de la seva independència informativa.

I vostès han optat, i és el que està passant ara a IB3, per una televisió que està intervinguda políticament, i està intervinguda políticament no per un partit, sinó directament pel president Matas, i això s'ha demostrat amb les reunions que llavors també ens haurà d'explicar; el contingut d'aquestes reunions directament amb el president Matas demostra la nostra denúncia.

Evidentment nosaltres no ho compartim, és un criteri el que té el Partit Popular de fer una televisió de partit quan vostès governen. Nosaltres compartim un altre model, i és el model professional. No ens val un model de televisió que, governi qui governi, després ja s'anirà canviant. Nosaltres, com dic, defensam un model professional, independent i plural, i per damunt de tot honest, perquè a aquestes alçades el més trist de tot és que amb aquesta intervenció política vostès han posat en dubte la credibilitat i la professionalitat dels periodistes, que són víctimes de la seva intervenció política.

Gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, presidenta. Bien, le aseguro que lo comprendió todo el mundo presente en aquella sala no es lo que usted dice, aunque algún medio de comunicación pues haya mal interpretado, intencionadamente o no intencionadamente, estas palabras, pero la mala interpretación reiterada de unas palabras no cambia lo que las palabras dijeron y lo que las palabras quisieran decir. Si usted le hubiera preguntado honestamente a la Sra. Rosa Estaràs qué quiso decir con esto, "que me he escandalizado", oye, pues le hubiera explicado perfectamente lo que quiso decir pero, claro, eso a usted no le interesa.

Por lo que alude a la manipulación, que es una reiteración en sus intervenciones sobre IB3, de la que no tienen absolutamente ninguna prueba después de un año ya de funcionamiento, le diré que yo sí he vivido anteriormente situaciones de intento de manipulación gubernamental de medios de comunicación, y no ha sido en IB3, ni con el gobierno del PP. Entonces sé perfectamente que eso no se practica en IB3, en IB3 se trabaja de otra manera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

3) Pregunta RGE núm. 8341/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a pèrdua d'audiència.

Per formular la tercera pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 8341/06, relativa a pèrdua d'audiència, intervé el diputat del Grup Parlamentari Socialista Sr. Antoni Diéguez i Seguí, el seu autor. Té la paraula.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Presidenta. Sra. Directora, le quería preguntar, a la vista de que los partidos de fútbol de primera división ya no se van a retransmitir, cuando menos de momento, por el canal autonómico, cuál es el descenso de audiencia que está previsto después de la pérdida de estos derechos de retransmisión, si lo tienen cuantificado y qué repercusión va a tener, pues, ya digo, que confío que sí que deben tener estudios serios, puesto que a la hora de tener que pugnar por plantear precios y para poder optar a tener esos derechos tienen que saber si ese precio que van a pagar compensa la audiencia que van a ganar normalmente. Entonces me gustaría que me dijera cuál es ese descenso de audiencia previsto.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, presidenta. Bueno, su pregunta es muy interesante: ¿cómo puede afectar la pérdida del partido de los sábados?, porque voy a puntualizar que todo el resto del fútbol lo tenemos en FORTA y lo tenemos en primicia, como es sabido, tenemos todos los resúmenes, los primeros, y tenemos la segunda división. Los primeros estoy a la espera de ver si podemos tener algo más, pero de momento sí tenemos fútbol. Nos falta el partido de los sábados.

Bien. Durante la pasada temporada, que fue la de nuestro lanzamiento, IB3 no tenía registro audiométrico fiable ni validado por el mercado; todo esto es conocido por ustedes. Próximamente -el mes que viene, esperamos- SOFRES habrá culminado la implantación de audímetros en Baleares hasta los 200 pactados y que se estiman como muestra mínima válida, y entonces comenzará a ofrecer datos oficiales validados por el mercado. Ahora tenemos datos provisionales, como también conocen, pero desde el mes de agosto es una información provisional y no completa, y como saben ustedes durante el mes de agosto y el mes de julio pues no había fútbol, no había temporada, de manera que ni siquiera es posible comparar nuestros registros provisionales con fútbol, es decir de temporada, con ningún registro anterior, ni siquiera provisional, ya que en la pasada temporada lo que no teníamos era medición.

Lamento por ello decirle que nos vamos a quedar sin saber cuál sería ese hipotético descenso en la audiencia motivado,

como dice usted, por la pérdida del partido de los sábados. Dentro de unos meses podríamos, si les interesa, facilitarles unos datos sobre el descenso consolidado, si es que se produce, en los registros de otras televisiones autonómicas que antes tenían fútbol y además tenían SOFRES, y ahora lamentablemente pues no tiene fútbol.

Por mi parte lo que sí puedo afirmarles es que el fútbol de primera nunca ha sido rentable para las cadenas autonómicas. Las cadenas pagaban en conjunto, antes de ingresar IB3, unos 90 millones de euros, y ingresaban en publicidad escasamente 15 millones de euros. Por lo tanto económicamente era un desastre. La rentabilidad del fútbol, como pueden comprender, era puramente social o de imagen, y puedo afirmarle que el interés de los miembros de FORTA de mantener en esta temporada y en la que viene el fútbol era importante, era un interés evidente, pero puramente derivado del carácter de servicio pública.

Las autonómicas se ocupan de velar por los intereses de sus equipos regionales, entre otras cosas, y de prestar atención a una serie de equipos que, de no estar las autonómicas interesadas en darlos, pues nunca habrían salido en la televisión, sencillamente.

Por esto diré de nuevo, Sr. Diéguez, que los únicos que han perdido en esta nefasta gestión de los derechos del fútbol, en este resultado nefasto para nosotros a La Sexta, han sido los ciudadanos, pero en ningún caso las cadenas autonómicas.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. En torn de rèplica intervé el Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Gracias, Sra. Presidenta. Espero que no diga que ha sido una nefasta gestión porque era usted la presidenta de la FORTA en ese momento. Creo que será por culpa de los otros, no de usted misma, que no le he echado ninguna culpa, pero como me hablaba de nefasta gestión, pues..., y era usted en ese momento la que gestionaba, yo no sé si hay un sentimiento hebraico de contrición o qué. Bueno, dejemos el tema, que ése no es el que nos interesa en este momento.

O sea, que no tenían registros de audiencia, por lo que no me da ningún dato de audiencia. Dice que tenían estimaciones. O sea, primera conclusión, que todos los datos de audiencia que tenían..., no diré que eran falsos porque son palabras gruesas y no se tienen que decir en esta sede, pero eran suposiciones. Así que cuando la Sra. Rosa Estaràs salía en el Parlamento y nos decía: "Tenemos...", aquellas cifras extraordinarias que sostenía que había en IB3 todo eran suposiciones, puesto que ahora, cuando tenemos que hacer un debate sobre cifras, no se pueden mantener y, de hecho, y a este hecho me remito -valga la redundancia-, usted no las mantiene.

Mire, vamos a ver, no vamos a saber..., yo iba a entrar en un debate a ver si valía la pena o no valía la pena tener los derechos del fútbol desde un punto de vista económico, puesto que teniendo en cuenta el desastre económico que significa IB3 para los ciudadanos de Baleares, aproximadamente cerca de 250.000 euros cada día, hoy nos gastaremos 250.000 euros en

esa cadena, es decir, tanto que se habla de descuentos aéreos, si dedicáramos lo de IB3 a los descuentos aéreos, a los ciudadanos de Baleares nos pagarían por volar, pero nos pagarían muchísimo, muchísimo; tendríamos para el hotel y todo si nos dieran lo que se destina, 250.000 euros es lo que nos habremos gastado hoy.

Bueno, no hablamos de criterios de rentabilidad económica, sino de criterios de rentabilidad social. Esto está bien. Yo entiendo también que una cadena pública tenga que valorar muchas veces el interés -llamémosle así- social de la retransmisión por encima del interés económico, para eso están también esas cadenas, lo entiendo y creo que es lógico que así sea. Desde luego le quiero decir que me gustaría poder seguir viendo el fútbol por IB3, tiene una imagen muy buena, tengo que reconocer que así es, aunque los comentarios ya sabe que me gustaban menos, porque no me gustaba que se comentara desde un salón en una nave industrial aquí, en Palma, los encuentros que se jugaban por la península, en lugar de desplazar comentaristas que para otras cosas de menos interés social y de menos coste que éstas sí se desplazaban, y podríamos haber utilizado en lugar de gastar tanto dinero con algún comentarista que no se movía del sofá en la nave industrial, podríamos haber puesto menos dinero en uno mejor que sí se desplazara. Pero, en fin, eso son cuestiones que ahora tampoco no nos afectan.

En definitiva, no tenemos en este momento, después de un año de gestión, incluso a pesar de haber sido usted presidenta de la FORTA, no tenemos encuentros de fútbol de primera división, mi pregunta, además, quiero precisar que hablaba de encuentros de fútbol de primera división, y de esos no hay ninguno, las retransmisiones de resúmenes, son resúmenes de encuentros, es distinto un encuentro a un resumen, si no, puede preguntar a todos los aficionados si prefieren ver un resumen o un encuentro, especialmente en según qué tipos de partido de especial interés. En definitiva, pues, si la rentabilidad social es la que se tiene que buscar, creo que será interesante escuchar sus respuestas a otras preguntas que inmediatamente le vamos a formular.

Nada más, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, en torn de contrarèplica, intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Yo estaré encantada, como sabe, de responder a todas sus preguntas.

Respecto del nefasto resultado, como he dicho, de esta gestión de los derechos, me refiero a que los ciudadanos pierden, para mí eso es nefasto, obviamente no me voy a imputar a mí misma de una nefasta gestión porque nadie, con mínimo conocimiento del asunto, lo ha dicho, es decir, he oído comentarios ahora mismo suyos, sugerencias y del Sr. Antich en una rueda de prensa, famosa, donde ironizó con el hecho de que se podrían haber perdido los derechos por el hecho de que

esta directora fuera la presidenta de FORTA. También he oído comentarios incluso con connotaciones machistas, que huelgo los comentarios al respecto.

En cuanto a los datos que menciona usted, que los datos eran inventados, los datos que se daban antes de tener la medición provisional de SOFRES, hay una diferencia entre datos inventados y datos cualitativos, es decir, siempre dijimos, porque no podíamos decir otra cosa, que se trataba de datos demoscópicos, basados en encuestas y nunca nos atrevimos, porque habría sido una osadía, a dar una cifra de cuota o de *share*, porque el estudio demoscópico no puede arrojar fiabilidad sobre un dato de cuota o de *share*, solamente el estudio de SOFRES, por lo tanto, no eran inventados pero tampoco eran audimétricos, nunca lo ocultamos.

Respecto que me acuse usted de los descuentos aéreos y demás, me parece que no tiene relación con la pregunta, sencillamente.

4) Pregunta RGE núm. 8343/06, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a emissió en sistema digital.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. Passam a la quarta pregunta, RGE núm. 8346/06, relativa a emissió en sistema digital, intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular, Francesc Molina i Fresneda.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

Gracias, presidenta. Sra. Directora, bienvenido el equipo que viene con ella. Dentro de la adaptación a los nuevos sistemas de emisión y de las nuevas tecnologías y a lo que será obligatorio en breve tiempo, cuando se produzca el apagón analógico, ¿qué supone para IB3 la emisión en sistema digital?

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Como saben, desde el día 9 de septiembre pasado, en pruebas, IB3 está emitiendo formato digital, con eso cumplimos el precepto legal de que las cadenas públicas toman el testigo de manera ejemplar frente a las cadenas privadas, y nuestra obligatoriedad de emitir simultáneamente en digital es más intensa que las de las privadas. Por lo tanto, estamos emitiendo en más del 80% del territorio, que es lo que la ley exige en estos momentos, emitimos desde los cuatro centros emisores principales de Baleares y esperamos poder mejorar sobre todo en determinadas zonas de problemática cobertura en los próximos meses. La importancia de la tecnología digital no creo que sea muy necesario recordarla, pero bueno, la televisión analógica cada vez está menos a la altura de las nuevas exigencias técnicas y del nuevo equipamiento multimedia de los hogares en el siglo XXI. Los gobiernos y el de las Illes Balears también legislan y trabajan para impulsar y fomentar el desarrollo y la implantación de esta tecnología.

A estos efectos, además, le informo, ya que me pregunta por la importancia de la emisión digital, IB3, a través de una sociedad filial multimedia de las Illes Balears, ha propiciado la creación de una sociedad mixta con el resto de operadores locales de TDT, con adjudicación del Govern, que se llama Desenvolupament digital balear. El objetivo es fomentar mediante la creación del movimiento asociativo adecuado el desarrollo y la implantación de la televisión digital y de sus servicios de valor añadido, por ejemplo, le puedo decir que se acaba de constituir muy recientemente esta sociedad y ya se trabaja en una campaña de promoción desde la televisión digital, de la TDT, de cara a las próximas fiestas de Navidad, una campaña de promoción neutra, es decir, sin marca, una campaña de promoción por interés público realmente, y también se trabaja, y esto es muy interesante, con la Universitat de les Illes Balears, a través de un convenio, en el desarrollo y la implantación de tecnología propia, desarrollada por la UIB, sobre aplicaciones de interactividad y de otros servicios de valor añadido a los usuarios.

Ahora mismo, con IB3 ya son 21 los canales de TDT disponibles para la mayoría de ciudadanos, y bueno, las ventajas añadidas son mayor calidad de la señal -así, relacionadas brevemente-, mayor definición, mejor pureza del color, sonido envolvente con dos canales de estéreo o cuatro idiomas, subtitulación para sordos, quía electrónica de programación, mayor capacidad de teletexto, servicios interactivos, canales de radio, entre otras. Creemos que no nos podíamos quedar fuera de este tren.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica, intervé el Sr. Molina.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

Gracias, Sta. Directora. Voy a aprovechar, como portavoz del Grupo Popular en esta comisión, para manifestarle nuestra indignación porque entendemos que el ente público no sigue criterios de proporcionalidad en el minutaje. Nosotros creemos que al ser el grupo más mayoritario, tenemos menos minutos, cronómetro en mano, ...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Molina, per favor, s'hauria de cenyir a la pregunta que ha fet.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

Sí, es que después haré referencia a ...

LA SRA. PRESIDENTA:

No, és que només pot parlar de la pregunta que ha fet.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

Después haré referencia a la pregunta que he hecho, Sra. Presidenta. Haré referencia al sistema digital.

Entendemos que al ser el grupo mayoritario, tenemos menos minutos, cronómetro en mano, en pantalla, que algunos miembros de la oposición que por casualidad se encuentran en esta sala. Nosotros queremos que quede constancia de esta protesta y nos gustaría que nos explicase en algún momento los criterios que se siguen desde el ente público para esta salida y, sobre todo, ahora que se va a potenciar la salida en digital del ente público. Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Molina. En torn de contrarèplica, intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Tengo otra pregunta más adelante que versa sobre este tema y explicaré un poco lo que pensamos hacer, si bien le puedo decir, a bote pronto, que siempre la proporcionalidad se salvaguarda como máximos y como mínimos, para garantizar la neutralidad y la pluralidad, pero eso no quita que la dedicación de mayor o menor tiempo de antena, a los grupos, esté matizada siempre por el criterio periodístico, es decir, por lo que se considera noticia.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra Umbert.

5) Pregunta RGE núm. 8345/06, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Binimelis i Amengual, del Grup Parlamentari Popular, relativa a televisió de proximitat.

Per formular la cinquena pregunta RGE núm. 8345/06, relativa a televisió de proximitat, intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular, Sra. Binimelis i Amengual.

LA SRA. BINIMELIS I AMENGUAL:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora general, ens agradaria que ens explicàs com es proposa IB3 TV afrontar el repte d'aprofundir en la televisió de proximitat.

Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Al hilo de las preguntas que vendrán a continuación, precisamente profundizar en la televisión de proximidad es una de las directrices estratégicas que recibimos en nuestro encuentro con el Gobierno que, como explicaré, es un encuentro totalmente legítimo y debido.

Efectivamente, tenemos que potenciar aún más la proximidad, porque es nuestro nicho, es nuestro objetivo.

La proximidad se puede potenciar mediante los contenidos y también mediante los comunicadores, en cuanto a los contenidos, la primera premisa para conseguir contenidos de calidad es optar por la producción propia, evidentemente, y en IB3 más del 70% de la producción y más en la nueva temporada, es producción propia, por encargo. Es una proporción más importante que la mayoría de televisiones autonómicas. De esta producción propia, además, siempre hemos dicho que casi el cien por cien se produce realmente de manera efectiva en las Illes Balears, esto dinamiza el empleo, el *now how*, la industria y la riqueza, en definitiva, en nuestras islas.

Una segunda premisa para potenciar la proximidad sería la producción en nuestra lengua propia, en mallorquín, menorquín, ibicenco y formenterer, la proporción de nuestra lengua, que se ha visto aumentada en la nueva parrilla, supera el 70% en lengua propia, frente al 30% en castellano. La lengua no es la única manera de conseguir proximidad, pero sí que coadyuva bastante o contribuye en buena medida.

En tercer lugar, los contenidos propiamente dichos de los programas, porque deben reforzar su carácter próximo abordando nuestros temas propios en mayor medida que como lo hacíamos, nuestros problemas, nuestros ambientes, nuestras gentes. En este sentido, alguna de las principales apuestas de IB3 en esta temporada serían, en ficción propia, además de reponer íntegramente *Vallterra*, IB3 emite cada día la nueva ficción propia *Laberint de passions*, que es cien por cien hecha en Baleares, ambientada y con temática de las Illes; formatos documentales tendríamos *Illencs*, *Pobles*, *Som TV*, *Coopera*, *Didàctic*, *Balears davall la mar*, *Al detall* y otros, que tocan nuestra realidad más cercana, nuestras gentes y nuestra riqueza humana, geográfica y cultural. Tenemos formatos de debate, como *Plaça Major* ha sido en verano o *Gent de paraula* lo es ahora, junto con formatos tertulia de *Balears de matí*, *Rerafons* o *Bona nit Balears*. Formatos de magacin, concursos y *top shows* que refuerzan también en esta nueva temporada su carácter balear, Llum Barrera con *Llum i acció*, *Tres i més*, que se cambia a magacin de mañana, y otros diversos concursos como el que comenzará por la tarde próximamente.

También se refuerza muchísimo la proximidad en la columna vertebral de la programación que son los informativos. Se añaden nuevas franjas de información en desconexión insular y se añaden nuevas rondas informativas en cadena desde todas las redacciones de todas las islas. En deporte, lo mismo, vamos a optar por el deporte balear al cien por cien, más retransmisiones de fútbol, de básquet, de voley masculino y femenino, de todos los equipos, y se suman nuevos programas deportivos como son en esta temporada el *Cuatro-cuatro-dos*, los resúmenes prolongados o prolongadísimos de los partidos del Mallorca, de cada jornada, etc.

En cuanto a los comunicadores es ocioso mencionar que la práctica totalidad de nuestros comunicadores son de les Illes, como Llum Barrera, Joan Monts, Victoria Maldí, Tomeu Terrassa, Bartolomé Beltrán, Àngela Seguí, Joan Calafat, Pere Estelrich, Rosa Campomar o Joan Bauzá, entre otros.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. Vol fer ús de la rèplica, Sra. Binimelis?

6) Pregunta RGE núm. 8346/06, de l'Hble. Diputada Sra. Maria Anna López i Oleo, del Grup Parlamentari Popular, relativa a mesura de l'audiència.

Per formular la sisena pregunta RGE 8346/06, relativa a mesura de l'audiència, intervé la diputada del Grup Parlamentari Popular Sra. Maria Anna López i Oleo.

LA SRA. LÓPEZ I OLEO:

Moltes gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, encara que sigui provisionalment, ens podria dir o ens podria explicar quina és l'evolució de les audiències mesurades per SOFRES en aquests dos primers mesos de mesura?

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. La muestra sigue siendo provisional, la muestra recogida actualmente en Baleares por SOFRES está situada alrededor de los 370 individuos, con la instalación aproximada de 140 o 145 audímetros, todavía nos restan casi 60 audímetros para alcanzar la muestra plenamente validada por el mercado. Teniendo en cuenta esta premisa, puede afirmarse que IB3 Televisión está asentada con comodidad, es decir con clara diferenciación respecto de la siguiente, en el cuarto lugar de las preferencias audiovisuales del espectador balear, sólo superada por las grandes generalistas nacionales, Televisión Española, Tele 5 y Antena 3, por este orden.

Aventaja con creces a las restantes autonómicas que emiten en las islas, TV3, Canal 9, Canal 33 y Punt 2, a los nuevos operadores privados, como Cuatro y La Sexta, y, desde luego, a todas las emisoras locales de la comunidad.

IB3 ha alcanzado un 7%, como promedio, en los últimos tres meses, 6,9% en julio, 7,5 en agosto y 6,6 en septiembre. Es un resultado que la mayoría de autonómicas no ha podido alcanzar en su primer año y muchas en su segundo. La tasa de crecimiento de IB3 es superior a cualquier otro operador actual del mercado, más que las nuevas autonómicas que nos han seguido con pocos meses de diferencia, como Aragón, Murcia o Asturias. Se reconoce además que este ascenso es bastante meritorio, lo digo con modestia pero con sinceridad, porque hay cada vez más competencia, como es conocido, cada vez hay más alternativas en un escenario excesivamente complicado.

La autonòmica balear, pues, ha alcanzado los objetivos marcados, los datos confirman que la tercera parte de los ciudadanos contactan diariamente con IB3, concretamente en un día ordinario solamente los formatos informativos obtienen unos 100.000 espectadores, a lo largo de este año de vida del canal, casi 900.000 individuos han contactado con la cadena que representa una cobertura real del 95% de la población y si comparamos con las previsiones que hacíamos en el lanzamiento, que nos situarían durante el primer año en un satisfactorio 3%, vemos que se ha duplicado. Por tanto, seguiremos informado, pero realmente vamos bien y además, lo que es un éxito para Baleares es disponer de un sistema audimétrico fiable por primera vez, por SOFRES.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Vol fer ús de la paraula? No, gràcies.

7) Pregunta RGE núm. 8347/06, de l'Hble. Diputat Sr. Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular, relativa a actuacions en relació amb la distribució de temps entre els grups polítics i socials representatius.

Per formular la setena pregunta RGE núm. 8347/06, relativa a actuacions en relació amb la distribució de temps entre els grups polítics i socials representatius, té la paraula el diputat Joan Font i Rosselló, del Grup Parlamentari Popular.

EL SR. FONT I ROSSELLÓ:

Gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora, quines actuacions pensa dur a terme l'ens públic Radiotelevisió de les Illes Balears en relació amb les normes sobre distribució de temps entre els grups polítics i socials més representatius? Gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Voy a tratar de resumir, porque es un tema largo y complejo. En el primer consejo de administración que tuvimos, la dirección general ya presentó un documento destinado a cumplir una competencia de las previstas en la ley para los consejeros, para el consejo, que es aprobar las normas sobre distribución de tiempos entre los grupos políticos y sociales significativos. Esta previsión se basa en que tanto la Constitución como las leyes de creación de los entes públicos y del tercer canal y las disposiciones de la Junta Electoral, la propia ley electoral en este caso, junto a las experiencias de otras comunidades autónomas, indicaban que era conveniente aprobar un documento de estas características para poder tener mayores garantías en cumplimiento de la obligatoriedad de neutralidad y pluralismo.

Vista la imposibilidad de sacar adelante este acuerdo porque se necesitan los dos tercios y desde luego muchos grupos representativos de lo que es la oposición parlamentaria no lo han facilitado, recibimos recientemente, el 21 de

septiembre, una proposición no de ley de este parlamento en la que se insta al Consejo de administración a -voy a leer- "aprobar un documento que determine las normas sobre la presencia de los grupos políticos y sociales", y también insta a que "una vez aprobado este documento se pueda encomendar a una empresa externa, por parte de la dirección general, un sistema de medición de tiempos permanente".

Bien, la Constitución, para recordarlo, dice que la ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del estado o de cualquier ente público, y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos políticos y sociales significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas del Estado. La ley de creación del ente público 7/85, basada en el Estatuto de la Radiotelevisión, como normativa básica, y en la ley del tercer canal, regula en previsión de este mandato constitucional, que la ordenación de los espacios de radiodifusión y televisión de Baleares se hará de manera que puedan acceder los grupos políticos y sociales más significativos, y concreta, "para tal finalidad, el Consejo de administración de acuerdo con el director general, tendrá en cuenta criterios objetivos, como representación parlamentaria, implantación política, sindical, social, cultural y ámbito territorial de actuación".

A mayor abundamiento, la Ley orgánica del régimen electoral general, que es una norma que todos conocemos como un referente de la democracia, regula que el más puro ejercicio democrático, el de las elecciones, establece respecto de las oberturas informativas que la distribución de espacios y tiempos, se hará teniendo en cuenta el número total de votos que obtuvo cada partido en las anteriores elecciones. Y, para mayor abundamiento, la Junta Electoral en muchas ocasiones, en su jurisprudencia, cita literalmente que los medios públicos deben atenerse al criterio de proporcionalidad, porque ello es preciso, y ya cito literalmente, "para respetar los principios de pluralismo político y neutralidad informativa de los medios de titularidad pública en período electoral", y cita esta proporcionalidad concretamente en diversos acuerdos destinados a Televisión Española y a otras empresas, como el único criterio objetivo que puede salvaguardar dichos principios, es decir nos remite a un criterio de proporcionalidad como último criterio cuando existan dudas de si se está haciendo neutral y plural.

Por tanto, estamos totalmente convencidos de que tenemos que disponer de estas normas, basadas en estos criterios objetivos, y no obstante, como se vio en el debate de esta proposición no de ley, el criterio periodístico no deja de ser importante, evidentemente, yo soy periodista y todos los periodistas sabemos que la información es lo relevante y el criterio informativo es el que prima para determinar la agenda de un medio de comunicación, pero a lo que hace referencia la Constitución y las leyes y lo que se pretende aprobar por el Consejo de administración son unas garantías básicas de este derecho de acceso que debe salvaguardarse para la totalidad de grupos políticos y sociales, y no dejarlo en última instancia a la libre discrecionalidad de cualquier periodista.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies.

8) Pregunta RGE núm. 8348/06, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Munar i Cardell, del Grup Parlamentari Popular, relativa a I Jornades sobre noves fórmules en televisió.

La vuitena pregunta decau, ja que el Sr. Munar no hi és.

9) Pregunta RGE núm. 8349/06, de l'Hble. Diputat Sr. Miquel Ramon i Juan, del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, relativa a instruccions del Sr. Matas.

Per formular la novena pregunta, RGE núm. 8349/06, relativa a instruccions del Sr. Matas, intervé el diputat del Grup Parlamentari Esquerra Unida i Els Verds, Sr. Miquel Ramon i Juan.

EL SR. RAMON I JUAN:

Moltes gràcies, Sra. Presidenta. Sra. Directora general, dia 19 de juliol es va produir un encontre entre el president del Govern i altres càrrecs públics rellevants a l'Hotel Son Vida, seguit d'un dinar per a 16 assistents. Entre aquestes 16 persones hi havia els càrrecs directius d'IB3 que eren del PP, ja que la directora general adjunta, Margalida Sotomayor, que és d'UM, no va ser convidada. La reunió, si no era secreta, que des del Grup Parlamentari Popular diuen que no ho era, podríem concloure tal vegada a dir que va ser una reunió clandestina, una reunió clandestina ja que no se n'informa al Consell d'administració, tampoc als directius que no són del PP i no es dóna a conèixer a l'opinió pública, a pesar que les reunions del Sr. Matas amb qui sigui, solen ser amplament difoses i explicades.

Tot i així, a pesar de l'extrema discreció d'aquesta trobada, n'hem pogut saber moltes coses: el nombre d'assistents, el menú popular de només 72 euros, vi a part, la marca del vi que es va consumir, que el cost del dinar el va pagar IB3 que, com tothom sap té una situació de superàvit que li permet fer aquests despeses, i fins i tot hem pogut saber que el Sr. Matas no va consumir patates. El que no se'ns ha explicat és quin era l'objecte d'aquesta reunió ni quines instruccions es reberen de part del Sr. Matas, tenint en compte que, com diu la vicepresidenta del Govern, el Govern ha de sentir-se còmode i poder fer el que vulgui a IB3, voldríem saber quines instruccions va donar el Sr. Matas en relació amb la propaganda política des d'ara, des del 19 de juliol, fins al moment de les properes eleccions del mes de maig.

Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Ramon. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA DE L'ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. dejando a parte las patatas, vamos a centrarnos en su pregunta, que es sobre las instrucciones, usted pregunta por las instrucciones del Sr. Matas de cara a la

campaña electoral. Bueno, eso es una absoluta elucubración, vaya eso por delante, porque nadie iba allí pensando que iba a recibir instrucciones, ni nadie iba a darlas y menos de cara a la campaña electoral en un encuentro que, por supuesto, usted califica como clandestino, pero es un exceso verbal, porque clandestino equivale a algo oculto por ser ilegal, y en absoluto, ni fue oculto, fue discreto, como ya he explicado, y desde luego ilegal mucho menos, porque no solamente no es ilegal reunirse cuándo, cómo y con quién uno quiera, incluso el presidente, sino mucho menos hacerlo en cumplimiento de la ley y el control de eficacia que la ley impone al Govern sobre sus entidades públicas, entidades de derecho público como el ente público de Radiotelevisió de les Illes Balears, mal que les pese y por más que quieran sacar de ahí una presunta intencionalidad de manipulación electoral, ni más ni menos.

La reunión era discreta, era de trabajo, de gestión, y desde luego era nuestra intención que se tratase sin publicidad, sin medios y en un hotel lo más tranquilo posible, como es el Son Vida, donde aterrizan menos autobuses llenos de turistas, etc. Por tanto, puntualizar el carácter de la reunión, evidentemente yo he informado, Sr. Ramon, he informado al Consejo de administración donde tienen ustedes un representante que evidentemente no le ha transmitido el contenido de la reunión, porque esta reunión no era política, era una reunión de gestión, le puedo decir que el orden del día era el siguiente, ya se lo he informado en una pregunta escrita, pero lo repito: previsión de objetivos del ente público 2005, a cargo de la directora general; evaluación del grado de cumplimiento de los mismos, a cargo de la directora general; exposición razonada de la nueva parrilla de programación de IB3 Ràdio para la temporada 2006-2007, a cargo de la directora de IB3 Ràdio; exposición razonada de la nueva parrilla de programación de IB3 Televisión 2006-2007, a cargo del director de antena de IB3 Televisión; explicación detallada sobre el recientemente implantado en fase de pruebas sistema de medición de audiencias por la empresa TNS SOFRES, a cargo del director comercial y de marketing; exposición de la evolución del seguimiento, audiencia y valoración de IB3 desde sus comienzos en fase de pruebas hasta la actualidad, a cargo del mismo director comercial; exposición de la evolución de los principales parámetros de la gestión económica y de recursos humanos del ente público, a cargo de la directora general; y ruegos y preguntas.

Éste era el contenido y las instrucciones no fueron tales, sino que lo que prevé la ley que se marque por el Govern en este control de eficacia, en ejercicio legítimo, vuelvo a repetir, de este control de eficacia, eran directrices estratégicas que le puedo volver a repetir, pero que serían reforzar la proximidad en y desde las cuatro islas, mantener el cuatro puesto en el ranking de las cadenas más vistas en Baleares, potenciar aún más el deporte balear, hacer la programación más atractiva de IB3 Ràdio, sin perder de vista la obligación de servicio público en ningún momento, profundizar en la dinamización de la industria de Baleares con más producción propia, esta fue otra directriz, y persistir en el objetivo de controlar el gasto, si bien puede ser necesario se concluyó recurrir al endeudamiento en estos primeros ejercicios, a medio plazo la situación debe ser la de la suficiencia económica, sin olvidar la eficiencia en la asignación de los recursos humanos y materiales.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica, intervé el Sr. Ramon.

EL SR. RAMON I JUAN:

Gràcies, Sra. Presidenta. Bé, a veure si ens situam. Diu que jo faig elucubracions, sí, tal vegada, Sra. Directora General, però què vol que faci?, què vol que faci si ens hem pogut assabentar que hi havia hagut aquesta reunió, jo continuaré dient que clandestina, perquè hi ha un mitjà de comunicació que ho va descobrir i ho va publicar amb tot tipus de detall, perquè si no, no ens hauria arribat ni a nosaltres, que som en aquesta comissió, ni al Consell d'administració que, a la sessió posterior a aquesta trobada, però anterior que sortís als mitjans de comunicació, no se li va donar cap tipus d'informació.

Diu que sí, que era discreta, però que no ... Bé, sorprèn realment en qualsevol dels casos que la directora general adjunta no en sabés res, quins són els motius? Crec que és molt clar, la directora general adjunta no és del PP i en aquesta reunió no hi podia haver gent que no fos del PP, perquè si no per càrrec, ja em diran per què no hi era.

Jo entenc que sí, que es reben directrius, vostè ho ha explicat, ho acaba de dir, al *Diari de Sessions* es veurà, que li donen directrius sobre la programació. Bé, la televisió, Rosa Estaràs *dixit*, ha de ser còmoda per al Govern, però m'agradaria que em digués a quin article de la llei diu que el Govern, ha de donar directrius del funcionament de la televisió, en tot cas serà el Consell d'administració, Sra. Directora General, però el Govern no és qui per donar directrius, no és qui en un sistema normal, en aquest sistema que tenim aquí es veu que és l'habitual, però el Govern no és qui per fer això. En tot cas, d'allò que ha contat vostè aquí, i no sabem quina part ens ha contat del que hi va haver allí, em vist que vostè va anar a passar revàlida i a demanar permís per a la programació que vol fer, i -vostè mateixa ho ha dit- va rebre directrius del Sr. Matas quant a com havia de ser la programació de la televisió de IB3.

I una pregunta que em queda pendent sobre control d'eficàcia, jo no sé si hi era el Sr. Ramis d'Ayreflor entre els alts càrrecs que hi havia per allí i si li fa algun tipus de control d'eficàcia econòmica que aquesta tal vegada sí que seria convenient que li fes o si no li fa el control, simplement que no li autoritzi els augments de crèdits per seguir-los gastant tan malament com s'ha gastat el pressupost ordinari.

LA SRA. PRESIDENTA:

Vagi acabant, Sr. Ramon, per favor.

EL SR. RAMON I JUAN:

Acab ja, Sra. Presidenta. Vostè mateixa ho ha dit, va anar allí a passar revàlida, a demanar permís i a rebre directrius. I entre les directrius que més preocupen al Sr. Matas, evidentment, hi ha les de la campanya electoral i no em farà creure que no parlàs d'això, en qualsevol cas fer una reunió

clandestina per anar a rebre directrius em pareix una autèntica vergonya. Moltes gràcies.

LA SRA. PRESIDENTA.

Gràcies, Sr. Ramon. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias Sra. Presidenta. Bien, es usted inasequible al desaliento y sigue hablando de reunión clandestina, yo le pediría ya simplemente un poco de rigor con la terminología que se emplea, porque le vuelvo a decir que clandestino alude a algo que se oculta porque es ilegal.

Bien, me habla usted de cuestionar las directrices estratégicas y la capacidad o la función gubernamental de ejercerlas que la LOFAGE y la ley del Govern desde luego les dan cobertura plenamente para este control de eficacia. Yo les pediría que me diga usted con cuál de las directrices estratégicas que yo he revisado está usted en desacuerdo, ¿con que se refuerce la proximidad?, ¿con que se mantenga el cuarto puesto en el ranking de cadenas?, ¿con que se potencie el deporte balear?, ¿con que se mejore haciéndola más atractiva la programación de la radio?, ¿con que se profundice la dinamización de la industria?, o ¿con que se profundice en el intento de controlar el gasto? Si usted está en desacuerdo y piensa que estas directrices no son susceptibles, o digamos propias, de un gobierno para una entidad de derecho público, pues creo que no puedo coincidir con usted.

Respecto al supuesto de no convocatoria de la Sra. Sotomayor que nos acompaña, pues bien, otros directivos de la cadena tampoco asistieron porque era un foro suficientemente grande y se seleccionó entre otros los que he leído que tenían ponencia que hacer, o que eran más relevantes para los objetivos concretos de esta reunión y que he citado. Por otra parte, la Sra. Sotomayor se acababa de incorporar al ente público y por lo tanto si había que prescindir de algún directivo, que se prescindió de otros, en su caso ella no había vivido el proceso de lanzamiento, para revisar los objetivos de lanzamiento había otros directivos que tenían, digamos, prioridad para ocupar plaza en esta reunión. Pero no obstante, la Sra. Sotomayor y el resto de directivos les pueden a ustedes corroborar que el día después de esta reunión se convocó un consejo de dirección con la finalidad de poner en común y de informar a todo el equipo de dirección de la marcha y de las conclusiones de estas jornadas.

Por lo tanto, rechazo cualquier intencionalidad política en una exclusión porque además no fue la misma exclusión y además la mayoría de los puestos directivos de nuestra casa no tienen absolutamente ninguna vinculación política.

10) Pregunta RGE núm. 8340/06, de l'Hble. Diputada Sra. Pilar Costa i Serra, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a reunió de la cúpula directiva d'IB3 amb el president.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. Per formular la desena pregunta d'acord amb l'ordre del dia d'avui, RGE núm. 8340/06, relativa a la reunió de la cúpula directiva d'IB3 amb el president, intervé la diputada del Grup Parlamentari Socialista, la Sra. Pilar Costa i Serra, autora de la mateixa. Té la paraula.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Gràcies, Sra. Presidenta. Intentaré no ser reiterativa amb els arguments que s'han donat a l'anterior pregunta, perquè evidentment va en el mateix sentit la meua pregunta, respecte a aquesta reunió, vostè l'anomeni com vulgui, secreta, discreta, clandestina, el que vostès no varen fer és informar ni donar participació a aquesta reunió a persones o directius que evidentment també hi haguessin pogut participar. Bé, Sra. Directora, a mi em crida poderosament l'atenció que el president del Govern, no és que vengui a unencontre o a una reunió protocol·lària de mitja hora o una hora, sinó que dedica tota una jornada del seu temps, que supòs que el deu tenir molt ocupat per parlar amb la cúpula directiva d'IB3, sobre la nova graella de 2006, no sé si és que estava molt interessat en el nou *culebrón* de *Laberint de passions*, o que vostès els explicassin el sistema de mesurament d'audiències, etcètera.

Miri, Sra. Directora, això no s'ho creu ningú, vostè ho pot disfressar com vulgui, però el cert és que la cúpula directiva del PP a IB3 es van reunir, a instàncies del president del Govern, Sr. Matas, a una reunió per rebre les corresponents directrius polítiques. I el que és impresentable, Sra. Directora, és que cada dia es posa més en evidència que estan vostès sotmesos a les directrius del Govern, que no informen aquest Parlament, amb una falta de respecte, tenint en compte que aquesta comissió, precisament, és una comissió parlamentària de control de Radiotelevisió de les Illes Balears, l'única comissió que es va poder consensuar per part de tots els grups polítics. I vostès, com a mínim, haurien d'informar d'aquestes reunions, ja no només informar, el primer que haurien de fer és venir aquí, comparèixer al Parlament i explicar tot el que vostè ha dit que només expliquen en secret al Sr. Matas, vostès sabran per què.

I també ens podria aclarir, Sra. Directora, si el Sr. Matas va venir en qualitat de president del Govern, si va tenir una actitud passiva, a escoltar tot el que vostès li explicaven sobre la nova graella 2006-2007, sobre els nous *culebrons* que fan vostès, sobre la revisió d'objectius, sobre un intent de controlar les despeses; evidentment en aquest apartat tendran feina, perquè si vostès intenten controlar les despeses i resulta que cada dia que passa ens endeutam més i el Govern autoritza aquest endeutament, el qual al dia d'avui ja anam prop dels 100 milions d'euros, necessitarà moltes reunions d'aquestes per controlar la despesa.

Desgraciadament, Sra. Directora, com dic, han mostrat vostès molt poc respecte a aquest Parlament, molt poc respecte als grups parlamentaris i m'agradaria preguntar-li, ja que es fan aquestes reunions secretes amb el president Matas, si tendran la deferència de convidar tots els grups parlamentaris o tots els grups polítics també a participar d'aquestes instruccions polítiques i que després ja cada periodista triï lliurement i

puguin informar. El trist de tot això, Sra. Directora, és que vostès han instaurat un model de televisió que neix viciat en lloc d'haver consensuat un model de televisió lliure i plural, perquè això hagués estat possible si vostès, el Partit Popular, n'hagués tengut voluntat.

Gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. En torn de rèplica intervé, perdoni, li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, yo lamento muchísimo que usted piense que IB3 o que yo, como directora general, no informo a este Parlamento, porque entonces no sé qué hacemos cada mes viniendo aquí durante una serie de horas y respondiendo a 16 preguntas, sinceramente me lo pregunto.

También lamento que piense que no respeto a este Parlamento, porque le respeto muchísimo. Por lo tanto, bueno, tengo que discrepar de nuevo con su alocución.

La reunión era, efectivamente, discreta, no era pública, en el sentido de que se buscaba trabajar, gestión, y por eso, en parte se salió del escenario habitual de nuestro trabajo, que es el centro de Calvià, pues para evitar interferencias, concentrar a los directivos en la gestión, y esto es una práctica que entiendo que no tiene discusión, que en el mundo de la gestión es absolutamente conocida y generalizada. De buscar una reunión secreta, hubiéramos buscado un refugio en la montaña, Sra. Costa, y nunca un hotel de Palma.

El interés de algunos grupos de la oposición y del periodista que publicó la noticia era evidentemente coincidente y era hacer ver que lo que se buscaba era una reunión secreta para intrigar con respecto a la futura campaña electoral. Y es una interpretación que hace un periodista y que hacen ustedes absolutamente infundada y malintencionada, porque se trataba a todas luces de una reunión de gestión y control de la eficacia del ente público entre el máximo responsable de la administración autonómica y los responsables de la gestión del ente. Esto no es oculto ni vergonzante, es debido y es necesario y conveniente.

Las reuniones de este tipo van dirigidas a facilitar que una entidad de derecho público, y más cuando es una entidad recién creada, reciba el control de la eficacia de su gestión, del cumplimiento de sus objetivos de servicio público, así como conocer la marcha y evolución de los recursos materiales y humanos que utiliza para lograrlos. Esta es una descripción casi exacta de lo viene escrito en la Ley orgánica de funcionamiento de la administración general del Estado. A ustedes tal vez les parezca que todo un presidente no debe reunirse con un equipo de trabajo de gestión de una cadena autonómica, pero la ley así lo prevé, y establece asimismo que el Govern puede dictar directrices estratégicas de actuación.

El presidente Matas, por otra parte, como ustedes conocen, siempre se ha preocupado de manera intensa y cercana por el ámbito de la gestión, no se queda en la política sino que se preocupa intensamente por la gestión de la administración autonómica, celebra reuniones de objetivos, etcétera. Y más cuando se trata de un proyecto estrella, como todos sabemos que es IB3, un proyecto lanzado en esta legislatura con mucho riesgo y con mucho esfuerzo.

El orden del día no creo necesario reiterarlo ni las conclusiones en forma de directrices estratégicas que se dieron. Pero sí quiero responder, Sra. Costa, a su alusión a que este ente nació viciado, que IB3 nació viciada, sin consenso, bueno, yo quisiera que me diera su opinión sobre el consenso por ejemplo de la nueva Ley de reforma de la radio y televisión española, que si bien prevé, pues en un alarde de idealismo, que el nuevo director general o presidente de la corporación pública será nombrado por dos tercios del Parlamento, esto evidentemente se busca el consenso con esta medida; pero mire que ya se ha introducido una enmienda en el Senado, antes de empezar, que dice que por primera vez y cuando no se alcanzara el consenso en dos meses, bastará la mayoría absoluta, es decir, exactamente la misma previsión transitoria que se aplicó en Baleares para el nacimiento del ente público de Radiotelevisión.

Por lo tanto, seamos serios al poner modelos y al poner ejemplos y al criticar, porque IB3 nació con el mismo consenso que podrá nacer, si no hay acuerdo en dos meses por dos tercios, el nuevo ente corporación de radio y televisión española.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica, intervé la Sra. Costa.

LA SRA. COSTA I SERRA:

Sí, gràcies, Sra. Presidenta i molt breument, perquè no cauré en la trampa seva, Sra. Directora, de posar-nos ara i d'escudar-se en altres models de televisió, perquè li feia una pregunta ben concreta.

Insisteix vostè que no era secreta, sinó discreta, que no volien que era pública, perquè cercaven vostès treballar i el president del Govern igual. Si això vol que a tots els actes públics que surt el president del Govern és que no fa feina, en deu fer molt poca de feina, perquè evidentment cada dia surt en els actes públics en els quals participa. Per tant, no té ni cap ni peus el que vostè ens està explicant aquí, Sra. Directora.

I miri, a mi me sap molt de greu aquesta falta de respecte, li torn a dir, no només al Parlament, al Consell d'Administració, al qual vostè menysprea, i després que es vengui aquí a fer un paperot i a prendre'ns el pel parlant d'objectius quan mentre, per darrera, a nosaltres ens entretenen aquí amb unes preguntetes cada mes, prenen les decisions fora del control parlamentari i evidentment les decisions són de control polític.

Amb l'únic que estam d'acord, Sra. Directora, és, efectivament, que l'objectiu d'aquesta reunió secreta era rebre directrius estratègiques. I l'estratègia és que s'ha d'intensificar la presència i el control del Partit Popular sobre IB3 de cara a les properes eleccions. I vostè ho ha dit molt bé, aquest és el projecte estrella del Sr. Matas, perquè a cada legislatura ha tengut molt clar que havia de treure un element, en aquest cas audiovisual, en altres legislatures han estat d'altres, per intentar guanyar les eleccions, encara que estigui per damunt del pluralisme polític, de la llibertat d'expressió, de la censura, etcètera.

Gràcies, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Costa. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, de nuevo estamos en que por mucho repetir una mentira esperamos que se convierta en verdad. Usted no sabe la estrategia que se acordó allí dentro, o mejor dicho las directrices estratégicas. Y las directrices estratégicas se las voy a volver a repetir, porque yo sí las conozco, y son las siguientes: reforzar al proximidad (...) de las cuatro islas; mantener el cuarto puesto en el ránking de cadenas en Baleares; potenciar aún más el deporte balear; hacer más atractiva la programación de IB3 radio; profundizar en la dinamización de la industria con más producción propia y persistir en el objetivo de controlar el gasto.

Sra. Costa, me queda por decir que evidentemente hay miles de actos públicos, porque se busca la publicidad en determinadas actuaciones por parte de gestores y políticos, pero hay actos que no buscan la publicidad. Evidentemente, una reunión de trabajo en Son Vida era un acto que no buscaba la publicidad, buscábamos que nos dejaran trabajar. Pero es que le puedo asegurar que yo no he informado ni al Parlamento ni al Consejo de Administración de miles y miles de reuniones que podemos haber mantenido a lo largo de estos dos años de puesta en marcha del ente público, como es lógico, porque, primero, ni tienen interés ni a nadie le importa.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

11) Pregunta RGE núm. 8342/06, de l'Hble. Diputat Sr. Antoni Josep Diéguez i Seguí, del Grup Parlamentari Socialista, relativa a retransmissió des del Congrés dels Diputats.

Per formular l'onzena pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 8342/06, relativa a retransmissió des del Congrés dels Diputats, intervé el diputat del Grup Parlamentari Socialista, Sr. Antoni Diéguez i Seguí, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, gracias, Sra. Presidenta. Sra. Directora general voy a hacer esta pregunta, lleno de fervor patriótico, puesto que he podido comprobar que, aunque no tenemos datos fiables, somos los mejores, los datos no son fiables para cuando hablamos del fútbol y demás, pero son fiables para decir que somos los mejores, la cuarta cadena, etcétera. Podríamos añadir: somos los mejores no fiables, porque si los datos no son fiables así tendremos que entenderlo. Y también muy contento por haber oído decir que hemos superado la previsión que teníamos hasta ahora, que era una previsión del 3%, y muy contento -también un poco triste- porque la verdad es que (...) fue la primera o la segunda o como mucho la tercera pregunta que hice fue: ¿cuál es la previsión que se tiene de audiencia? Y no se me dijo nada, porque yo sabía que íbamos a jugar con trampa, y vamos a ver, y después que íbamos a superar las previsiones de audiencia ...

LA SRA. PRESIDENTA:

Sr. Diéguez, la seva pregunta crec que no va per aquest camí.

LA SRA. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Ah, no, pero creía que había barra libre hoy, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Crec que no. Per favor.

LA SRA. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Pero bueno, iré centrándome en el interés social que tiene la pregunta que hago a continuación. Después de esta introducción patriótica, lleguemos a la retransmisión desde el Congreso de los Diputados del debate del Estatuto de Autonomía, que resulta que no se retransmitió al completo. Ya sabemos cuál es la opinión del Grupo Parlamentario Popular, se nos dijo en el pleno, en un pleno parlamentario se nos dijo que no se retransmitió porque no tenía ningún interés. Entonces, yo, habiendo oído que los partidos de fútbol son de interés social, entiendo de interés general para la comunidad, pues me sorprende ahora que el Estatuto de Autonomía, desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Popular no lo sea, y me gustaría saber ¿cuál es el punto de vista de la Sra. Directora?

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies. Li contesta la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Bien, más que elogiabile, reitero que siempre decimos que los datos son provisionales, porque hasta que no haya 200 audímetros a nosotros los anunciantes no nos pagan en función de GRP que es un mecanismo que se

establece cuando el sistema da una absoluta fiabilidad, y al no tener 200 audímetros son datos provisionales, fiables en la medida que ya hay 145, pero no hay 200.

Yo recuerdo, Sr. Diéguez, aunque lo miraremos, lo podemos mirar en el libro de actas, pero recuerdo en este Parlamento haber dicho ante la comisión que la previsión de audiencia era, la fijábamos en un 3% el primer año, en un 5 en el segundo y en un 7 en el tercero, lo recuerdo perfectamente, y de esto hace muchísimos meses. Por lo tanto, no nos estábamos curando en salud, estábamos precisamente manifestando unas aspiraciones prudentes, pero que otras autonómicas no habían alcanzado, porque Canarias durante su primer ejercicio no llegó al 0,7; a Castilla-La Mancha le costó muchísimo más también, por lo tanto éramos audaces y aún así hemos superado con mucho estas expectativas.

La formulación de porque no se retransmitió en directo desde el Congreso el debate de toma en consideración, no es correcta, el debate, se retransmitió en directo la parte de las intervenciones de los representantes de las Illes Balears, del Sr. Miguel Nadal, la Sra. Francina Armengol y del Sr. Matas. Nuestra intención asimismo era haber realizado el informativo desde allí; por razones logísticas el tema se complicó y en futuras tramitaciones en el Congreso esperamos dar una cobertura aun más importante, aunque se hicieron multitud de directos y se estuvo proporcionando un amplísimo resumen con un avance informativo durante la tarde de cómo iba marchando el tema.

Pero ¿por qué no se realizó la retransmisión completa de las intervenciones de todos y cada uno de los grupos políticos representados en el Congreso? Pues la decisión se adoptó, sí señor, en función del escaso interés que despierta en la ciudadanía de Baleares la opinión de grupos totalmente ajenos, espero que coincida nuestra realidad autonómica, como son Coalición Canaria, el PNV, la Xunta Aragonesista, expuesta a lo largo de una tediosa tarde de intervenciones. Y nuestro interés es el servicio público, Sr. Diéguez, y el único criterio seguido durante la cobertura del debate fue el interés para el público de Baleares, es mucho más eficaz y accesible para la inmensa mayoría de ciudadanos realizar un buen informativo, con avances y con conexiones en directo, con una batería de totales como la que se hizo con el contenido más relevante de las distintas intervenciones, que una larga y tediosa retransmisión de las consideraciones que Canarias, Aragón o el País Vasco, por poner un ejemplo puedan efectuar, y que yo respeto plenamente, sobre nuestra reforma del texto estatutario.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. En torn de rèplica intervé el Sr. Diéguez.

EL SR. DIÉGUEZ I SEGUÍ:

Sí, gracias, Sra. Presidenta. Desde luego, con Franco esto no pasaba, esto que que estos pordioseros de la palabra que nos consumen en tediosas tardes, ni más ni menos que en un vulgar estamento democrático como es el Congreso de los Diputados, hablando de la ley más importante de Baleares, ¿dónde se habrá visto esto? Donde hay unos buenos dibujos animados,

etcétera, pues estaremos mucho mejor, desde luego, que con un Parlamento democrático, que, créalo o no, ha costado mucho sacrificio a los españoles poder llegar a que determinados grupos, que no son más o menos importantes según los votos que tengan, ni muchísimo menos, hayan podido llegar al Congreso de los Diputados y han tenido derecho a la palabra.

Y me da realmente pena democrática ver que aquí se trata con completo desprecio a los grupos minoritarios en el Congreso, hasta el punto de decir las palabras tan gruesas como se han dicho aquí por su parte, me parece que es una falta de respeto completa y creo que es más propia de otros tiempos, y que corresponde a unos tics que aquí normalmente se ven muy poco en este Parlamento. Pero, en fin, cada uno es libre de exponer sus puntos de vista como quiera, como quiera puede decir lo que quiera y la democracia aguanta incluso a los que no están conformes con todos sus mecanismos y consideran tediosas y aburridas y sin importancia las opiniones de otras comunidades que tienen todo el derecho a existir en España, como la de aquí de las Islas Baleares.

Mire, ustedes retransmitieron lo de la mañana porque salía Matas, y lo de la tarde no, evidentemente porque no salía. Y por otra cosa también se lo diré, porque no les gusta mucho retransmitir según qué cosas en el Congreso de los Diputados. Y ahora les asombraré un poco y sacaremos un poco de luz sobre la famosa reunión que no nos dicen de qué iba, porque no quieren, no lo retransmitieron por la tarde, entre otras cosas, porque no quieren que salgan en IB3 Acebes y Zaplana. Y no (...) que usted sabe que la reunión que tuvo en el Hotel Son Vida se les dieron especiales instrucciones para que salieran lo menos posible, porque al presidente Matas no le interesa que se una su imagen a la de unos grupos, radicales en este caso, que actúan a nivel de España, del Partido Popular y que sabe que están en franca caída, y no quiere que su imagen se una a unos que van hacia el naufragio.

Usted lo sabe, eso se le dijo, y ese puede que sea uno de los motivos por los cuales no se retransmitió por la tarde, desde el Congreso de los Diputados, el resto de la sesión. En cualquier caso, sí que le diré, Sra. Directora General, que no es que lo diga yo, es que lo dice el presidente Matas, el presidente Matas dice que esa es ley es lo más importante, la reforma del Estatuto de Autonomía es lo más importante que se va a hacer en esta legislatura; lo cual le agradezco mucho, porque era una iniciativa de nuestro programa político del Partido Socialista y no del Partido Popular que no lo lleva en su programa. Evidentemente, lo más importante que se va a hacer en esta legislatura es lo que llevaba en su programa el Partido Socialista y no el Partido Popular, porque la evidencia es esa.

Pero en cualquier caso, Sra. Directora General, ya digo, lamentando mucho que se refiera con palabras tan despectivas al Congreso de los Diputados, donde radica la soberanía nacional de esa España de la que aún formamos parte y de la que estamos orgullosos de estar con aragoneses, gallegos, catalanes, etcétera, nosotros estamos orgullosos, usted no tanto, por lo visto, pues desde esa perspectiva, Sra. Directora General, le puedo decir que fue un grave error institucional. Probablemente en la audiencia a lo mejor haya mucha gente que opine como usted que pudiera ser una tarde tediosa y hubiera perdido audiencia, es posible que haya mucha gente

que piense como usted, eso es posible, pero desde un punto de vista institucional creo que se perdió una magnífica ocasión de retransmitir una ley muy importante para nuestra comunidad autónoma y creo que ha hecho un flaco favor a nuestra autonomía.

Desde luego ¿250.000 euros cada día para eso, para muñecos y dibujos animados? Sra. Directora, esa es la elección del Partido Popular. Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Diéguez. En torn de contrarèplica intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapedra):

Gracias, Sra. Presidenta. Mire usted, Sr. Diéguez, el resumen que se hizo del debate, seguimiento en el avance y en la cobertura informativa, aparte de la retransmisión en directo, por supuesto no sólo de la intervención del Sr. Matas, sino también le recuerdo que salió su representante, la Sra. Armengol, y el representante de UM, el Sr. Miguel Nadal; pero usted se olvida, como siempre, de las partes del discurso que no le vienen bien.

El nivel, como digo, del resumen y de la información fue excelente y centrado en lo más relevante de las mismas, en todos los casos, solamente guiado por criterios periodísticos; usted está empeñado en reiterar las acusaciones de manipulación, pero lo que no le voy a permitir es que me acuse de desprecio, de falta de respeto por el Parlamento, porque creo que usted sí que dice cosas fuertes en este Parlamento y no yo, yo la verdad es que me quedo realmente cada vez más sorprendida.

Creo que si ustedes son los que permanentemente se haga mal, bien o regular, ven siempre la misma historia detrás, la famosa teoría de la conspiración de la que ustedes tanto hablan, con otros asuntos como el 11M, creo que el problema lo tienen ustedes, el problema está en su visión, no en la realidad.

Respecto a lo del Sr. Zaplana y Acebes, que es que me ha hecho mucha gracia cuando lo he leído en la prensa, es de lo más original que he oído, y mire que hay rumorología, porque en materia de propaganda una de las técnicas más indicadas es la rumorología. Aclárense, ustedes siempre me dicen que no hacen más que salir Zaplana y Acebes, y ahora dicen que el Sr. Matas no quiere que los saquemos y nosotros obedecemos ciegamente al Sr. Matas. Aclárense, porque es que realmente nos tienen ustedes totalmente despistados.

Y reiterarle que cuando yo tomo decisiones, no le quepa a usted duda que no lo hago en función solamente de las expectativas comerciales o de la audiencia, sino siempre desde la perspectiva de mi responsabilidad institucional.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert.

12) Pregunta RGE núm. 8344/06, de l'Hble. Diputat Sr. Francesc Molina i Fresneda, del Grup Parlamentari Popular, relativa a retransmissió de partits de futbol.

Per formular la darrera pregunta de l'ordre del dia d'avui, amb RGE núm. 8344/06, relativa a retransmissió de partits de futbol, intervé el diputat del Grup Parlamentari Popular, el Sr. Francesc Molina i Fresneda, autor de la mateixa. Té la paraula.

EL SR. MOLINA I FRESNEDA:

Sí, gràcies, presidenta. Esta pregunta va ligada a la primera pregunta que le ha formulado el Sr. Sampol, ¿qué motivos han llevado a que las televisiones autonómicas no puedan ofrecer los partidos de fútbol denominados de interés general?

Gràcies, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sr. Molina. Intervé la Sra. Umbert.

LA SRA. DIRECTORA GENERAL DE L'ENS PÚBLIC DE LA RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS (Maria Umbert i Cantalapiedra):

Bien, esta es otra exposición larga, que trataré de resumir. Efectivamente, La Sexta, cadena de nueva creación, después de que en el mismo mes de marzo de 2004, creo recordar, nada más llegado al Gobierno, el Sr. José Luis Rodríguez Zapatero, aprobase una ley de medidas urgentes para la defensa del pluralismo, que consistió básicamente en que se concedieron dos nuevas licencias de televisión analógica en abierto nacional, las cadenas era Cuatro y La Sexta.

Bien, La Sexta ha resultado adjudicataria, como digo, de los derechos de retransmisión de los partidos de fútbol, tras un proceso de adjudicación que era dirigido, curiosamente, por uno de los accionistas de La Sexta, el grupo Media Pro, que es miembro de Audiovisual Sport, y que por lo tanto, en principio, era un proceso cuestionable, pero no lo voy a cuestionar porque se hará en el seno que proceda. La FORTA está estudiando las medidas judiciales a adoptar al respecto a este proceso, entendiendo que se ha vulnerado el derecho y la libre competencia.

La adjudicación incumple la Ley del interés general de los eventos deportivos de interés general en varios puntos, o por varias razones, fundamentalmente dos: porque la La Sexta no tiene cobertura en todo el territorio, en Baleares tiene cerca de un 80%, pero es que en Andalucía no llega al 60 o al 50%, es realmente un auténtico problema.

La Sexta, por otra parte, para lo que nos afecta a nosotros y a comunidades como Galicia o el País Vasco, tampoco emite, hoy por hoy, esto es un hecho, salvo en digital, que es un sistema residual todavía, los partidos en catalán. Por lo tanto, se vulnera el derecho de los ciudadanos de Baleares a recibir los partidos de fútbol en su lengua propia.

Bien, la pérdida de titularidad por parte de IB3 de las retransmisiones de los partidos es la pérdida de un derecho por lo tanto, básicamente, para los ciudadanos, y en ente público, que lo lamenta, pues está integrado en la FORTA donde se estudian las medidas, como digo, a realizar.

Respecto a las reclamaciones que se han hecho por la FORTA a La Sexta, se ha contestado lo siguiente: que los partidos sí que pueden verse en catalán, en formato digital, a lo que le hemos dicho que no es suficiente, y que en un futuro indeterminado los partidos podrán verse en formato dual. Y me confirman, esta misma mañana, que en las próximas tres semanas se podrá disponer del partido en las dos lenguas.

Bien, nosotros, como IB3, desde el principio de esta adjudicación tan polémica estamos negociando con la entidad gestora Media Pro a fin de conveniar que se puedan compartir los derechos y no parece que, por el momento, sea posible. La postura de La Sexta ha sido hasta el momento de negativa absoluta, basándose en su criterio comercial, y es que ellos tienen que lanzar una cadena en Baleares, lógicamente, y es una finalidad comercial que prima, en su caso, porque no son una cadena de servicio público, como podemos ser nosotros.

En fin, me cabe solamente instar a la totalidad de los grupos parlamentarios a que se olvide en esta materia, que nos afecta a todos, de los partidismos y que sumemos fuerzas, como he pedido antes al representante del PSM, a la exigencia de que se cumpla la ley y se salvaguarde, de la manera que sea, el derecho de los ciudadanos, que es lo primero. Seguimos manteniendo negociaciones, pero no tenemos grandes esperanzas, salvo de obtener pequeñas contrapartidas.

Y me gustaría denunciar o criticar las oportunidades que no han desperdiciado destacados líderes de la oposición para denostar a esta directora, pues con motivo de la adjudicación del fútbol, cosa que nadie, fuera de este ámbito, se ha atrevido a acusarme, lógicamente, ni mis compañeros de FORTA ni en ninguna otra comunidad autónoma, pese a que en todas partes cuecen habas, en el sentido de que hay pugnas partidistas, pero el único sitio donde se le ha ocurrido echarle la culpa a la presidenta de la FORTA rotatoria ha sido en esta comunidad lamentablemente.

LA SRA. PRESIDENTA:

Gràcies, Sra. Umbert. Vol fer ús de la rèplica? No.

Moltes gràcies.

Idò, una vegada esgotat l'ordre del dia d'avui, només queda agrair la presència de la Sra. Directora de l'ens públic i de tots els seus acompanyants.

I no havent-hi més assumptes a tractar, s'aixeca la sessió.



DIARI DE SESSIONS

DEL

PARLAMENT

DE LES

ILLES BALEARS